

Nº JD 186-2021**Comunicación Interna de Acuerdos de Junta Directiva**

Sesión Nº 4193 Art. 2 Inciso 3.5 Del 08-06-2021 Fecha de Comunicación 11-06-2021

Para ser ejecutado por: Alejandro Ortega Calderón.

Comunicado a: Dirección Ejecutiva.

SE ACUERDA

“1- Se recibe y se conoce la copia del oficio AJ 094-2021, del 04 de junio del 2021, suscrito por la señora Jorlene Fernández Jiménez, Asesora Jurídica, mediante el cual remite análisis jurídico sobre el texto actualizado del proyecto de ley 21.336 “Ley Marco de Empleo Público”.

La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:

- Acoger en todos sus extremos la recomendación de la Asesoría Jurídica en oficio AJ 094-2021, en el sentido de no apoyar el proyecto de ley en mención, dado que se estima que el texto actualizado continúa presentando roces de constitucionalidad en los temas de autonomía administrativa, derechos adquiridos y situaciones jurídicas consolidadas, así como incongruencias e inconvenientes a nivel jurídico que le impiden lograr regular en forma uniforme y adecuada el régimen de empleo público, objetivo esencial del proyecto.
- Instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que remita el citado dictamen AJ 094-2021 al Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, como criterio institucional.

Se tuvo el voto negativo en la toma de este acuerdo y para la firmeza del mismo, de la directiva Laura Pacheco Ovares, Vocal I; así como el directivo Luis Diego Aguilar Monge, Vicepresidente.

ACUERDO FIRME”

Alejandro Ortega Calderón
Director Ejecutivo

María Inés Sequeira Córdoba
Ejecutiva Secretaría de Actas

MISC/Irg

C: Subdirección Ejecutiva, Auditoría Interna, consecutivo.